

Decálogo Propuestas Políticas

Seminario de Participación Empleo Digno para Sociedades Inclusivas

Durante el Seminario de Participación Empleo digno para sociedades inclusivas celebrado en Valencia los días 23, 24 y 25 de junio se organizó una dinámica donde las delegaciones territoriales de personas con experiencia en pobreza podían crear partidos políticos y presentar tres propuestas por cada Mesa del Seminario. Se presentaron doce partidos y 36 propuestas por cada mesa, de las cuales se votaron las más prioritarias y representativas para los asistentes eligiéndose las diez propuestas mostradas a continuación:

Mesa I: Empleo, acceso y derechos

1. Elevar el Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1.000 euros mensuales en 4 años.
2. Empleadas del Hogar con salarios dignos y los mismos derechos que el resto de trabajadores y trabajadoras (como por ejemplo el derecho a prestaciones por desempleo).
3. Reforma constitucional. Que convierta los derechos sociales, culturales y económicos en DERECHOS FUNDAMENTALES.

Mesa II: Experiencias de inserción laboral: empleo protegido, dispositivos de formación, empresas de inserción

4. Modificación de la ley de conciliación familiar, para mejorar las condiciones de conciliación entre vida profesional, familiar y personal.
5. Subvenciones a la contratación de personas con experiencia en el área o sector: Potenciar subvenciones para la contratación superior a un año y/o con contrato indefinido. Subvenciones a la contratación de personas sin experiencia para garantizar una primera experiencia laboral: Contrataciones de entre 6 meses a un año (a jornada completa o media jornada, respectivamente). Se reservará un 25% de estas subvenciones para la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión.
6. Mejora de la coordinación en la orientación socio-laboral del servicio público y las entidades sociales. Se buscará empleo adecuado a las capacidades de las personas.
7. MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL para que las personas desempleadas reciban ofertas de empleo personalizadas (que tengan en cuenta la formación de cada persona...).

Mesa III: Los sistemas de rentas no contributivas y el empleo

8. Garantizar que las personas que lo necesiten accedan a una Renta Mínima cuya cuantía tendrá que ajustarse al coste de vida y que alcance como mínimo el 100% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para un único beneficiario y que actualmente se sitúa en 621, 26 euros al mes. Análisis de caso por caso para evitar posibles fraudes.
9. Bono social para necesidades básicas a los salarios mínimos (luz, agua y gas).
10. REDUCIR LA BUROCRATIZACIÓN- Burocracia 3.0 para agilizar los trámites, reducir los tiempos de espera, mejorar la comunicación entre las diferentes instituciones públicas.